

# Informe sobre Bancos

Febrero de 2017



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# **Informe sobre Bancos**

Febrero de 2017

Año XIV, N° 6



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# Contenidos

|                |  |                                     |
|----------------|--|-------------------------------------|
| <b>Pág. 3</b>  |  | <b>Síntesis</b>                     |
| <b>Pág. 4</b>  |  | <b>I. Medidas recientes</b>         |
| <b>Pág. 5</b>  |  | <b>II. Actividad</b>                |
| <b>Pág. 6</b>  |  | <b>III. Depósitos y liquidez</b>    |
| <b>Pág. 7</b>  |  | <b>IV. Financiaciones</b>           |
| <b>Pág. 9</b>  |  | <b>V. Calidad de cartera</b>        |
| <b>Pág. 9</b>  |  | <b>VI. Solvencia</b>                |
| <b>Pág. 11</b> |  | <b>Normativa de febrero de 2017</b> |
| <b>Pág. 12</b> |  | <b>Glosario</b>                     |

**Anexos estadísticos** en planilla de cálculo por grupos homogéneos de entidades financieras.

Nota | Este Informe se concentra en la descripción del comportamiento del sistema financiero, incluyendo aperturas por subconjuntos homogéneos. Los datos presentados (en particular, aquellos de rentabilidad) son provisorios y están sujetos a posteriores rectificaciones. Salvo que se indique lo contrario, la información incluida corresponde a datos a fin de mes.

*Publicado el 12 de abril de 2017*

[Suscripción electrónica](#)

[Encuesta de opinión](#) sobre este Informe

[Ediciones anteriores](#)

Para comentarios y consultas: [analisis.financiero@bcra.gob.ar](mailto:analisis.financiero@bcra.gob.ar)

El contenido de esta publicación puede reproducirse libremente siempre que la fuente se cite: “Informe sobre Bancos - BCRA”

## Síntesis

- **El BCRA continúa adoptando medidas para profundizar el sistema financiero y fomentar la bancarización de las transacciones.** Con el objetivo de generar incentivos para favorecer la competencia y para que un número mayor de comercios acepte la utilización de tarjetas de crédito y débito, a fin de marzo se dispuso un tope máximo al principal componente de las comisiones bancarias que enfrentan los comercios por cada transacción efectuada (la tasa de intercambio). Para difundir el uso del Débito Inmediato (DEBIN) se estableció que las entidades financieras pongan a disposición de sus clientes dicho instrumento de pago dentro de los 30 días corridos luego de que la Cámara Electrónica de Compensación de Bajo Valor implemente los aplicativos que permitan procesar y validar la información de los pagos. Por su parte, en pos de agilizar las transferencias para realizar pagos en línea, el BCRA estableció que desde junio todas las cuentas bancarias deberán tener un “alias”. Finalmente, **con el propósito de impulsar el crédito y el ahorro a mediano y largo plazo, el BCRA reglamentó la posibilidad que las entidades financieras emitan títulos valores denominados en UVA o en UVI.**
- **El saldo de depósitos totales en el sistema financiero se incrementó 1,8% en febrero, principalmente por el desempeño de las colocaciones del sector público.** El saldo de depósitos del sector privado aumentó 1% en el mes, con una mayor contribución relativa de las imposiciones en pesos. **En una comparación interanual, los depósitos totales se expandieron 50,2% (13,8% i.a. en términos reales), mientras que los depósitos del sector privado se incrementaron 38,5% i.a. (4,9% i.a. real),** recogiendo fundamentalmente el aumento del segmento en moneda extranjera.
- **El ratio amplio de liquidez** (partidas en moneda nacional y extranjera, con LEBAC) **se incrementó levemente en el mes y 4,1 p.p. en una comparación interanual, hasta totalizar 51% de los depósitos.** El aumento en febrero estuvo explicado fundamentalmente por mayores pasos con el BCRA. Estas operaciones cobraron mayor dinamismo desde que se adoptó al corredor de pasos como tasa de política monetaria. Por su parte, el indicador de liquidez que contempla sólo el saldo de las cuentas corrientes de los bancos en el BCRA y las disponibilidades propias de cada entidad se redujo mensualmente 1,7 p.p. de los depósitos, hasta 32,8%.
- Recogiendo efectos estacionales, **en febrero el saldo nominal de financiamiento total** (en moneda nacional y extranjera) **al sector privado moderó su desempeño** (aumentando 1,3% nominal, -0,8% real). Las líneas en moneda extranjera crecieron 2,6% (en moneda de origen) en el mes (159% i.a.), en tanto que los créditos en pesos se incrementaron 1,5% (23,9% i.a., -6,2% i.a. ajustado por inflación). A pesar del desempeño mensual, **entre mediados del año pasado y febrero de 2017, el saldo de crédito total a empresas y familias aumentó 9,8% en términos reales, superando la variación observada en igual período de los cinco años anteriores. Esta evolución fue dinamizada principalmente por los préstamos a familias.**
- **En febrero la irregularidad del crédito al sector privado se mantuvo sin cambios significativos, en 1,9% del total de las financiaciones.** El coeficiente de mora de los préstamos a las familias permaneció en 2,9%, mientras que el correspondiente a las firmas se situó en 1,1%. **Las provisiones contables del conjunto de entidades representaron 134% de la cartera en situación irregular.**
- **La integración de capital del sistema financiero fue equivalente a 16,8% de los activos ponderados por riesgo (APR) en el mes.** El capital Nivel 1 alcanza a más de 90% de la integración total normativa. El conjunto de bancos siguió registrando un exceso de integración de capital, el cual representó 95% de la exigencia mínima regulatoria.
- **En febrero las ganancias devengadas por el sistema financiero en términos de sus activos (ROA) alcanzaron 2,1%a., cayendo 0,7 p.p. con respecto al mes pasado** fundamentalmente por la disminución del margen financiero (-3,7 p.p. respecto de igual mes de 2016). **Los resultados acumulados en doce meses a febrero de 2017 totalizaron 3,2% del activo a nivel agregado, cayendo 1 p.p. en una comparación interanual.**

## I. Medidas recientes<sup>1</sup>

A fines de marzo el BCRA estableció un tope máximo al principal componente de las comisiones bancarias que enfrentan los comercios por cada transacción efectuada (la tasa de intercambio)<sup>2</sup>. El objetivo de la medida es generar incentivos para que se produzcan ingresos al mercado de la adquirencia, es decir, la búsqueda de comercios para que cobren con estos medios de pago. Además de favorecer la competencia en la industria —lo que tendería a reducir las comisiones totales—, se busca el desarrollo de la “multiadquirencia”: que un mismo agente adquirente ofrezca a comercios cobrar con varias marcas de tarjeta simultáneamente. La reducción de los aranceles a comercios por cobro con tarjetas de crédito o débito se realizará de forma gradual a partir de abril (ver Tabla 1), pasando de 2% del monto total de la transacción pagada mediante tarjeta de crédito (1% mediante tarjeta de débito) a 1,3% desde el año 2021 (0,6%).

Tabla 1

| Año                  | Tope tasa de intercambio<br>(% del monto de la transacción pagada) |         |
|----------------------|--|---------|
|                      | Débito   | Crédito |
| Desde 1° Abr de 2017 | 1,00   | 2,00    |
| 2018                 | 0,90   | 1,85    |
| 2019                 | 0,80   | 1,65    |
| 2020                 | 0,70   | 1,50    |
| 2021 en adelante     | 0,60   | 1,30    |

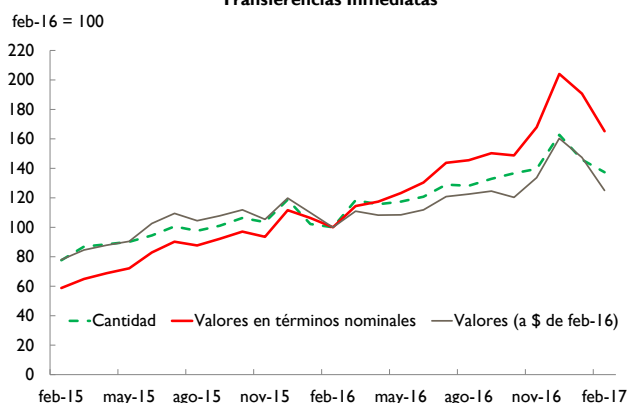
Fuente: BCRA

Esta Institución, en pos de profundizar los niveles de bancarización, continua mejorando las condiciones e instrumentos que fomentan y agilizan las transferencias para realizar pagos en línea. En este sentido, con el objetivo de impulsar el desarrollo y uso del canal Débito Inmediato (DEBIN)<sup>3</sup>, a mediados de marzo de 2017 se estableció la obligatoriedad de que las entidades financieras pongan a disposición de sus clientes dicho instrumento. Estas tendrán un plazo de 30 días corridos para su implementación desde que la Cámara Electrónica de Compensación de Bajo Valor tenga cumplimentadas las cuestiones afines a su competencia<sup>4</sup>.

Recientemente el BCRA estableció que desde junio todas las cuentas bancarias deberán tener un alias<sup>5</sup>, asignándose uno por defecto a aquellos usuarios que todavía no lo posean, el cual podrá ser modificado a través de los canales electrónicos. La asignación de un alias por defecto permitirá al pagador de una transferencia solicitar directamente el alias a cualquier destinatario. Adicionalmente, facilitará la vinculación de la cuenta bancaria a servicios de pago que hagan uso del débito inmediato en cuenta (DEBIN).

En línea con lo dispuesto por el Gobierno Nacional en marzo de 2017<sup>6</sup>, el BCRA reglamentó la posibilidad que las entidades financieras emitan títulos valores en instrumentos denominados en Unidades de Vivienda actualizables por “ICC” (“UVI”) o en Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por “CER” (“UVA”), con un plazo mínimo de emisión de dos años<sup>7</sup>. Adicionalmente se dispuso que la exigencia de efectivo mínimo para estos

Gráfico I  
Transferencias Inmediatas



Fuente: BCRA

<sup>1</sup> Se hace referencia a aquellas medidas de relevancia para el sistema financiero que fueron adoptadas desde la fecha de publicación del Informe sobre Bancos precedente.

<sup>2</sup> Comunicación “A” 6212 y Nota de Prensa del 30/03/17.

<sup>3</sup> Este instrumento, lanzado en noviembre de 2016, permitirá concretar diferentes cobros por medio del débito “en línea” en la cuenta del cliente bancario comprador, con crédito “en línea” en la cuenta del cliente bancario vendedor.

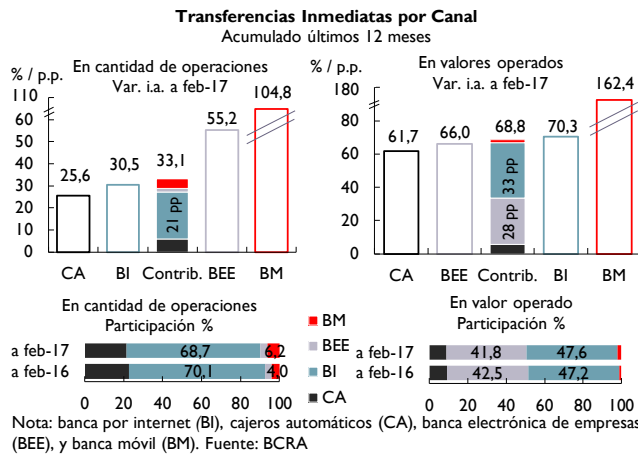
<sup>4</sup> Comunicación “A” 6203.

<sup>5</sup> Nota de Prensa del 03/04/17.

<sup>6</sup> Ver Decreto 146/2017 e Informe sobre Bancos —Enero 2017.

<sup>7</sup> Comunicación “A” 6204.

Gráfico 2



títulos valores se equiparen a los considerados para los depósitos e inversiones a plazo de UVA y UVI. Con esta medida se busca estimular el uso de este tipo de instrumentos, mejorando los mecanismos para administrar la exposición en UVA por parte de las entidades financieras, garantizando una fuente adicional de fondeo para el otorgamiento de créditos en dicha unidad de cuenta.

Respecto de las **cajas de ahorro gratuitas para menores de edad**, a fines de marzo el BCRA dispuso que **no existirán limitaciones sobre los importes máximos diarios de débitos** (en una o más transacciones) que pueden realizarse en este tipo de cuentas<sup>8</sup>.

Finalmente, a principios de abril se incluyeron dentro de la “Línea de financiamiento para la producción y la inclusión financiera” las financiaciones otorgadas a través de tarjetas de crédito bajo las modalidades de 3 y 6 cuotas sin interés<sup>9</sup>.

## II. Actividad

En parte por el efecto del receso estival y la menor cantidad de días hábiles de febrero, se redujeron las transferencias de fondos a terceros respecto a enero. En términos interanuales la cantidad de transferencias a terceros aumentó 26,8%. Dentro de este conjunto de operaciones, **las que son inmediatas** también disminuyeron mensualmente, mientras que **en términos interanuales continuaron evidenciando un destacado crecimiento: 37,4% en cantidad de transacciones y 65,2% para los valores cursados** (25% en términos reales) (ver Gráfico 1). En relación a los canales desde los cuales se efectúan las transferencias inmediatas, la banca por internet siguió explicando más de dos tercios de estas operaciones, al tiempo **que la banca móvil ganó participación, llegando a abarcar 6,2% de las transacciones realizadas en los últimos 12 meses** (ver Gráfico 2).

La compensación de cheques también disminuyó en el mes —en cantidad y valor— bajo la influencia de los factores estacionales comentados. En términos interanuales, la cantidad de operaciones descendió 13,5%, en tanto que el valor operado creció nominalmente 10,3% (-16,5% real). Por su parte, **el ratio de rechazo de documentos por falta de fondos se mantuvo en niveles acotados** (0,9% en cantidades y 0,6% en montos), **sin cambios de magnitud respecto a enero y en relación con el mismo período del año anterior**.

**En base al flujo de fondos mensual estimado<sup>10</sup> para el sistema financiero, el aumento de los activos líquidos en pesos (\$57.700 millones) resultó la principal aplicación de fondos para los bancos** (ver Gráfico 3). Este aumento estuvo impulsado por el mayor saldo de pasas con el BCRA, dada la adopción del corredor de pasas como tasa de política monetaria. El incremento de las financiaciones en pesos al sector privado (\$14.900 millo-

Gráfico 3

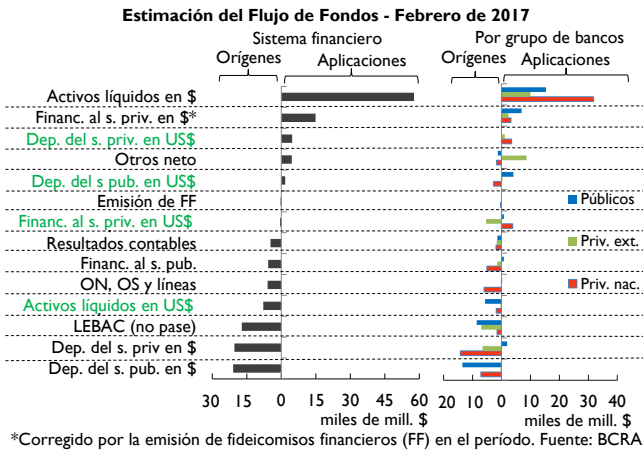
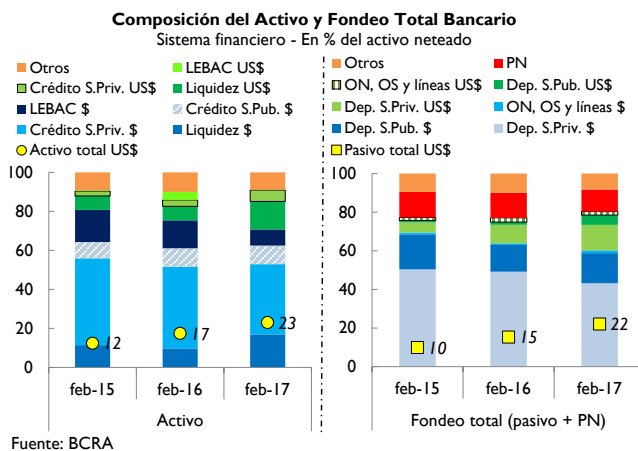


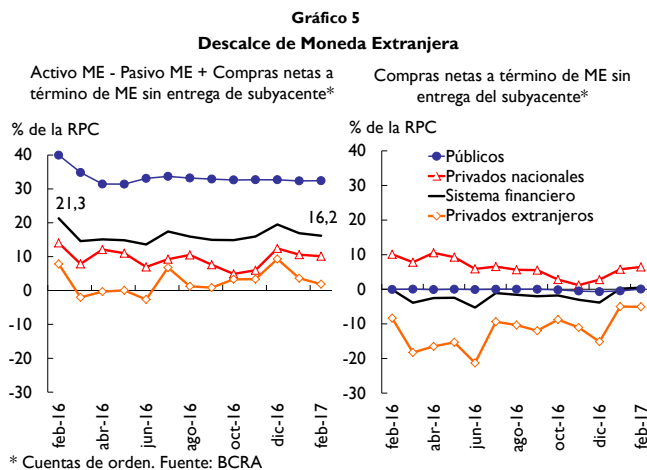
Gráfico 4



<sup>8</sup> Comunicación “A” 6205.

<sup>9</sup> Comunicación “A” 6217.

<sup>10</sup> Considerando saldos de balance.



nes) fue otro uso de fondos importante en el mes. **Los recursos provinieron principalmente del crecimiento de los depósitos en pesos** (\$21.000 millones del sector privado y \$20.400 millones del sector público) **y de la reducción de las tenencias de LEBAC** (\$17.150 millones). Adicionalmente, otras fuentes de fondeo relevantes para los bancos en el período fueron la caída de la liquidez en moneda extranjera (\$7.850 millones) y el incremento de las obligaciones negociables (\$6.800 millones), entre otras.

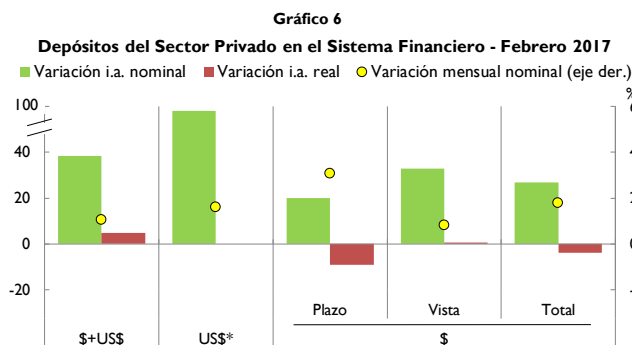
**En los últimos doce meses las partidas en moneda extranjera ganaron ponderación dentro del balance agregado de los bancos.** A febrero el activo en esta denominación representó **23% del total**, creciendo 5,6 p.p. i.a. Del mismo modo, **el pasivo en dólares alcanzó 22,1% del fondeo total**, 6,8 p.p. más que hace un año (ver Gráfico 4). Dentro del activo bancario, en los últimos doce meses la liquidez y el crédito al sector privado en moneda extranjera incrementaron su peso relativo. Por su parte, los depósitos en moneda extranjera del sector público y privado fue el rubro que mayor participación ganó interanualmente dentro del fondeo del sistema financiero.

A pesar del aumento de las operaciones en dólares, **el descalce de moneda extranjera del sistema financiero se mantuvo en niveles acotados.** En el mes, dicho descalce en términos de la Responsabilidad Patrimonial Computable —RPC— **se redujo levemente hasta totalizar 16,2%** (ver Gráfico 5). El nivel actual de este indicador disminuyó 5,1 p.p. de la RPC en comparación con el registro de febrero del año pasado.

### III. Depósitos y Liquidez

**Los depósitos totales en el sistema financiero crecieron 1,8% en febrero (-0,3% en términos reales), fundamentalmente por el desempeño de las colocaciones del sector público. El saldo de los depósitos del sector privado aumentó 1% en el mes (-1,1% ajustado por inflación) (ver Gráfico 6).** La evolución mensual de los depósitos del sector privado recogió principalmente el efecto del incremento de las imposiciones en pesos, que aumentaron 1,8% (-0,3% real) con un mayor crecimiento relativo de los depósitos a plazo (3,1% o 0,9% en términos reales) —impulsado por las colocaciones de un millón de pesos o más—. Además, las colocaciones del sector privado en moneda extranjera continuaron aumentando en el período (1,6% en moneda de origen).

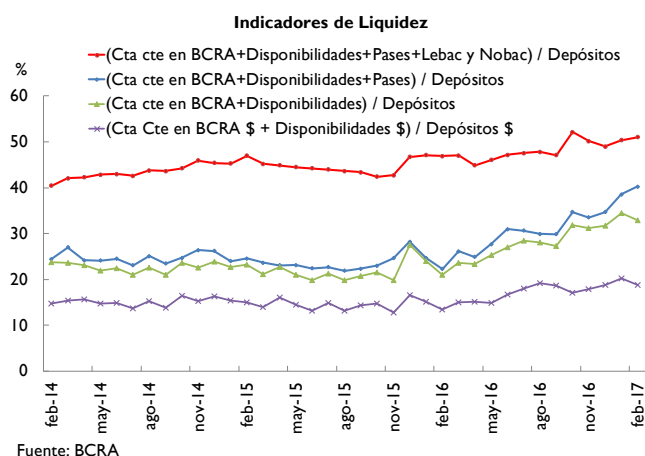
**En términos interanuales, el saldo de depósitos totales se expandió 50,2% i.a. (13,8% i.a. real). Las imposiciones del sector privado crecieron 38,5% i.a. nominalmente (4,9% i.a. real), con una mayor contribución relativa del segmento en moneda extranjera** (que duplicó el nivel registrado un año atrás) (Ver Gráfico 6). Dentro de las colocaciones en moneda nacional del sector privado, las cuentas a la vista se incrementaron 33% i.a. (0,7% i.a. ajustado por inflación). El saldo de depósitos en pesos a plazo de familias y empresas aumentó



\*En moneda de origen.

\*\* En el total se considera saldo de balance, con depósitos del sector financiero, intereses devengados y ajustes CER. Nota: Para deflactar se utiliza el índice calculado a partir de los IPC de la Ciudad de Bs. As., San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005. Fuente: BCRA

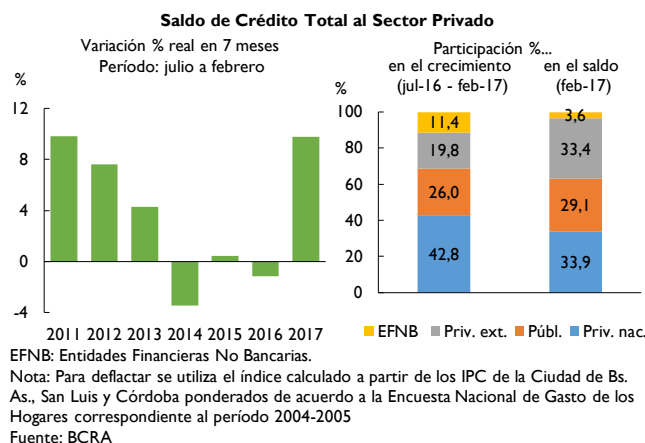
Gráfico 7



20% i.a. (-9,1% i.a. real). Por su parte, el saldo de los depósitos del sector público casi se duplicó en una comparación interanual, siendo impulsado por el segmento en moneda extranjera.

**La cobertura del sistema financiero frente al riesgo de liquidez continuó en niveles elevados.** El ratio amplio de liquidez (partidas en moneda nacional y extranjera, con LEBAC) se incrementó levemente en el mes hasta totalizar 51% de los depósitos (ver Gráfico 7). Cabe recordar que desde que se adoptó al corredor de pases como tasa de política monetaria, estas operaciones cobraron mayor dinamismo. **El aumento del saldo de pases en los balances bancarios se dio conjuntamente con una merma en las tenencias de LEBAC.** Así, en febrero los pases con el BCRA representaron 7,4% de los depósitos totales, 3,3 p.p. más que el mes pasado, mientras que las tenencias de LEBAC se redujeron 1 p.p. de los depósitos hasta alcanzar 10,8%. Por su parte, **el indicador que contempla sólo el saldo de las cuentas corrientes de los bancos en el BCRA y las disponibilidades propias de cada entidad, se ubicó en torno a 32,8% de los depósitos totales en el mes (18,8% si se consideran partidas en moneda nacional), 1,7 p.p. menos que en enero (1,4 p.p. menos en el caso de los rubros en pesos).**

Gráfico 8



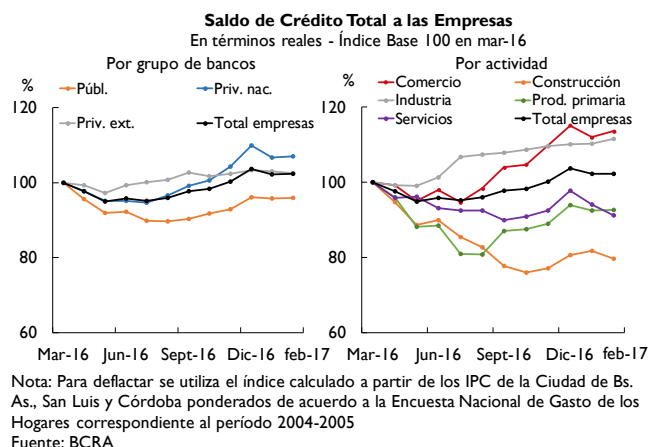
En febrero el costo nominal de fondeo estimado por operaciones en pesos a plazo fijo del sector privado se mantuvo en niveles similares a los evidenciados en el mes pasado<sup>11</sup>, luego de reducirse a lo largo de los ocho meses precedentes.

## IV. Financiaciones

**En febrero el saldo nominal de financiamiento total (en moneda nacional y extranjera) a empresas y familias moderó su desempeño mensual,** recogiendo en parte el efecto de factores estacionales. De esta manera, el crédito total al sector privado aumentó 1,3%<sup>12</sup> con respecto a enero, reduciéndose 0,8% al ajustar por inflación. Mientras que las líneas en moneda extranjera crecieron 2,6%<sup>13</sup> en febrero, los créditos en pesos al sector privado se incrementaron sólo 1,5%<sup>14</sup> (caída de 0,5% en términos reales). Dentro de este último segmento, los adelantos y los préstamos personales presentaron los mayores aumentos nominales relativos.

A pesar de este desempeño mensual, cabe señalar que **entre mediados del año pasado —momento en el que comenzó a observarse crecimiento real de los préstamos al sector privado— y febrero de 2017, el saldo de crédito total a empresas y familias se incrementó 9,8% ajustado por inflación, superando lo observado en el**

Gráfico 9



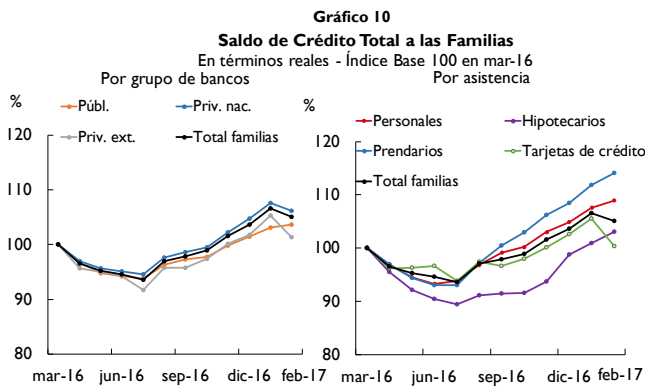
<sup>11</sup> Los efectos de la reducción en los encajes bancarios dispuesta por el BCRA —Comunicación “A” 6195— se observarán a partir de la información de Marzo.

<sup>12</sup> En febrero se emitieron dos fideicomisos financieros con cartera de préstamos personales bancarios como activos subyacentes, por un total de \$358 millones. Si el saldo de balance se corrige por los activos securitizados, el incremento nominal mensual de los créditos totales (incluyendo moneda nacional y extranjera) al sector privado se mantendría en 1,3%.

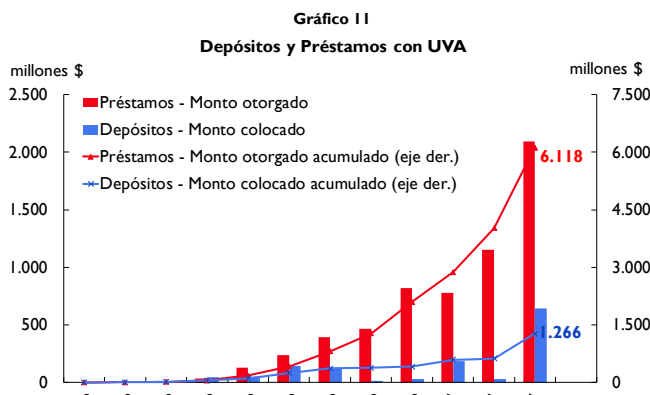
<sup>13</sup> Variación en moneda de origen.

<sup>14</sup> Al corregir el saldo de balance por los activos securitizados en febrero, la variación mensual del saldo de financiamiento en moneda nacional al sector privado se incrementaría a 1,6%.

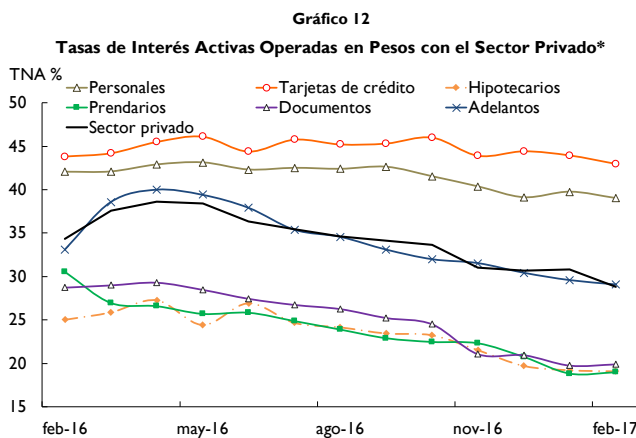




Nota: Para deflactar se utiliza el índice calculado a partir de los IPC de la Ciudad de Bs. As., San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005.  
Fuente: BCRA



Fuente: BCRA



\*Nota: Promedio ponderado por monto operado  
Fuente: BCRA

mismo período de los cinco años anteriores (ver Gráfico 8). La banca privada nacional y, en menor medida, los bancos públicos explicaron principalmente el desempeño de los préstamos en este lapso. En este contexto, el saldo nominal de financiamiento al sector privado acumuló una suba interanual de 33,6% a febrero, equivalente a 1,1% i.a. real. Distinguiendo por tipo moneda, en el mes los préstamos en moneda extranjera aumentaron 159% i.a.<sup>15</sup>, mientras que en pesos lo hicieron en 23,9% i.a. (-6,2% i.a. ajustado por inflación).

En febrero el saldo de crédito total a las empresas<sup>16</sup> creció nominalmente 2,2% (manteniéndose prácticamente sin cambios al ajustar por inflación). En los últimos doce meses el financiamiento a las firmas acumuló un incremento nominal de 24,8% (caída de 5,5% i.a. real). La banca privada nacional fue la más dinámica en el segmento (ver Gráfico 9), experimentando un crecimiento de 37,5% i.a. (4,1% i.a. real). Tanto en términos mensuales como interanuales los créditos canalizados al comercio y a la industria registraron un incremento por encima del promedio de las financiaci3nes a las empresas.

El financiamiento bancario a las familias aumentó nominalmente 0,7% respecto a enero (caída de 1,4% en términos reales) (ver Gráfico 10). Las líneas con garantía real (hipotecarios y prendarios) resultaron las más dinámicas en el período, mientras que el saldo de las tarjetas de crédito se redujo en el mes. En una comparación interanual, el crédito a los hogares creció 41,6% (equivalente a 7,2% ajustado por inflación). Los bancos públicos explicaron principalmente el desempeño tanto mensual como interanual de estos préstamos.

En lo que va del año continuó incrementándose el financiamiento bancario en UVA, fundamentalmente a través de préstamos hipotecarios. La principal ventaja de los créditos hipotecarios en UVA<sup>17</sup>—en comparación con los préstamos tradicionales—, es que la cuota inicial es menor para cada monto solicitado. Dicho de otra forma, el monto al que se accede es mayor para una determinada cuota inicial. Dada la modalidad de ajuste de los préstamos en UVA, un número mayor de solicitantes puede acceder a este tipo de créditos, respecto de otras alternativas de mercado<sup>18</sup>. Hasta el momento catorce bancos ofrecen en el mercado créditos hipotecarios en UVA, con distintos plazos de financiamiento (15, 20 y —recientemente— 30 años). En el primer trimestre del año se otorgaron \$4.022 millones<sup>19</sup> de préstamos en UVA, acumulando un total de \$6.118 desde el momento de su lanzamiento (ver Gráfico 11).

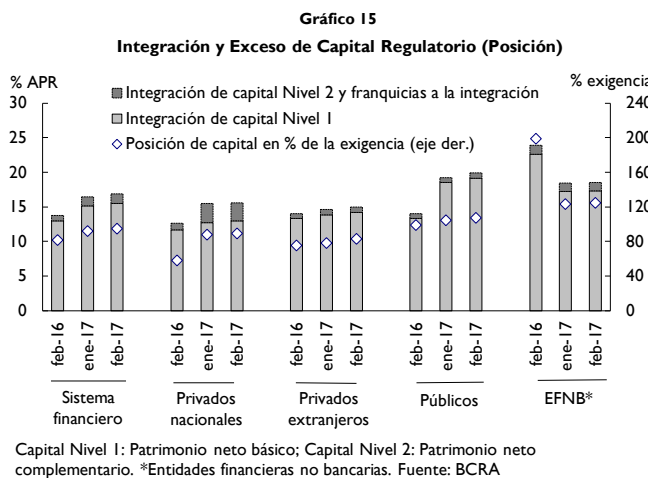
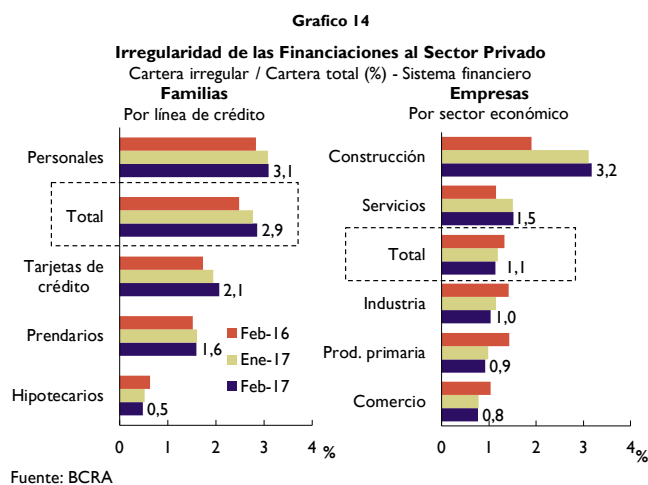
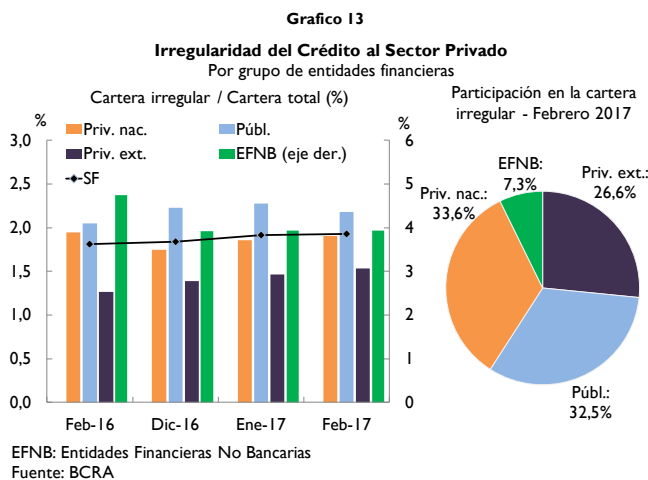
<sup>15</sup> Variación en moneda de origen.

<sup>16</sup> Información extraída de la Central de Deudores (comprende tanto moneda nacional como extranjera). No se incluyen los créditos a residentes en el exterior. Las financiaci3nes a empresas se definen aquí como aquellas otorgadas a personas jurídicas y el financiamiento comercial otorgado a individuos. Por su parte, se considera préstamos a familias a aquellos otorgados a individuos, excepto que tengan destino comercial.

<sup>17</sup> Cabe señalar que a partir de enero de 2016 una entidad pública en particular comenzó a otorgar, además de préstamos hipotecarios, créditos personales en UVA.

<sup>18</sup> Para mayor detalle sobre las condiciones y características por entidad de los créditos en UVA, ver Nota “Créditos Hipotecarios UVA ¿Es un instrumento que puede ampliar el acceso a la vivienda?”, publicada el 28/03/17 en el [Blog Ideas de Peso](#) del BCRA. Para informaci3n sobre PROCREAR, hacer [click aquí](#).

<sup>19</sup> Expresado en pesos del momento de otorgamiento (no se incluye ajuste por CER).



En febrero las tasas de interés activas operadas con el sector privado en pesos se redujeron en la mayoría de las líneas crediticias (ver Gráfico 12). Las tasas pactadas en los préstamos al consumo (tarjetas y personales) mostraron las mayores caídas relativas con respecto a los niveles de enero. En términos interanuales todas las tasas de interés activas operadas con las empresas y familias presentaron mermas —destacándose los prendarios—, desempeño que resultó generalizado entre los grupos de entidades financieras.

## V. Calidad de cartera

La morosidad del crédito al sector privado permaneció sin cambios de magnitud en febrero, ubicándose en 1,9% de la cartera (ver Gráfico 13). Este nivel resultó ligeramente mayor (+0,1 p.p.) que el registrado el mismo mes del año anterior, desempeño explicado por los bancos privados extranjeros y la banca pública. Por su parte, en los últimos doce meses el coeficiente de irregularidad se redujo en las EFNB, mientras que permaneció estable en los bancos privados nacionales.

En febrero el ratio de irregularidad de los préstamos a las familias se mantuvo en torno a 2,9% (ver Gráfico 14). En una comparación interanual, la mora del crédito a los hogares acumuló un incremento de 0,4 p.p., comportamiento explicado fundamentalmente por las líneas de consumo —tarjetas de crédito y personales—.

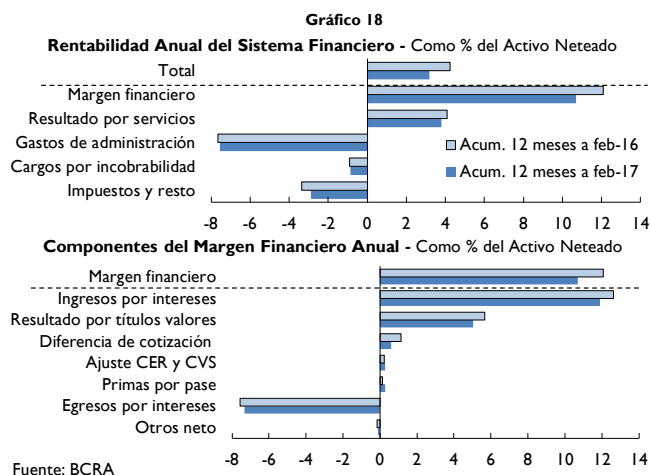
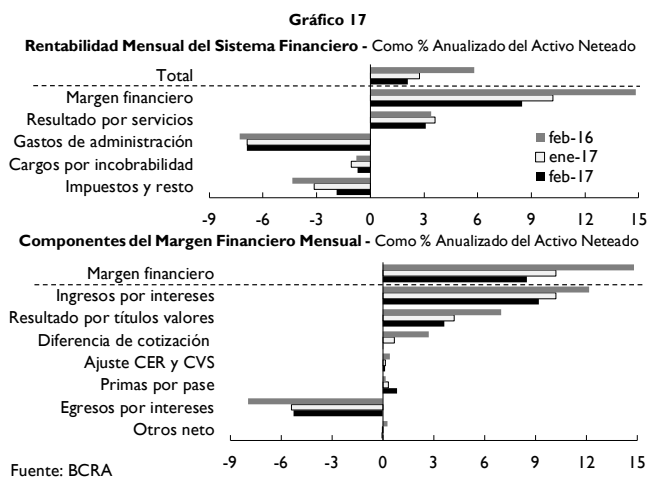
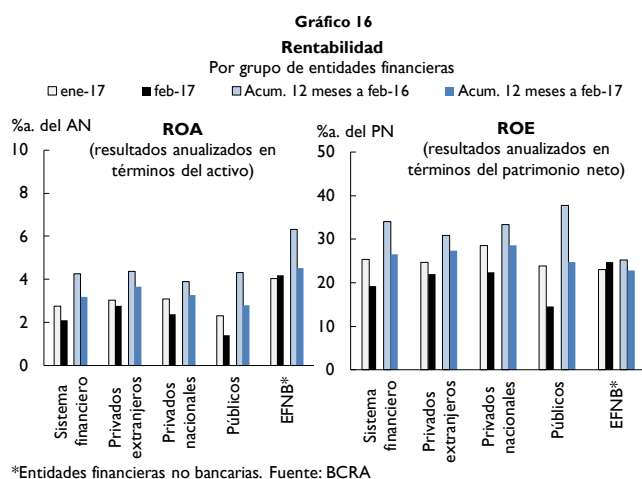
La morosidad de las financiaciones a las empresas se redujo levemente en el mes hasta ubicarse en 1,1% (ver Gráfico 14). En los últimos doce meses este indicador evidenció una merma de 0,2 p.p., con desempeños heterogéneos según rama productiva: reducciones en la producción primaria, en la industria y en el comercio, que más que compensaron los aumentos registrados en la construcción y en los servicios.

Todos los grupos de bancos continuaron mostrando niveles elevados de provisionamiento, superando ampliamente la exigencia mínima normativa. En el segundo mes del año el saldo de provisiones contables del conjunto de entidades financieras representó un monto equivalente a 134% de la cartera en situación irregular del sector privado. A su vez, la exclusión de las provisiones mínimas atribuibles a la cartera en situación regular implicaría un ratio de provisionamiento de 81% de las financiaciones irregulares, excediendo en más de 28 p.p. a las provisiones mínimas exigidas sobre la cartera en dicha situación.

## VI. Solvencia

En febrero la integración de capital del sistema financiero fue equivalente a 16,8% de los activos ponderados por riesgo (APR), aumentando levemente con respecto a enero y en una comparación interanual (ver Gráfico 15). El capital Nivel 1<sup>20</sup> continuó representando

<sup>20</sup> Definido como patrimonio neto básico (capital ordinario y adicional, neto de las correspondientes cuentas deducibles). Ver Comunicación "A" 5369.



más de 90% de la integración normativa total de capital. En el segundo mes del año, el conjunto de bancos siguió **evidenciando un exceso de integración de capital, el cual representó 95% de la exigencia mínima normativa** y superó al registro de enero y del mismo período de 2016. Se estima que a nivel agregado el “capital núcleo” integrado (capital ordinario neto de cuentas deducibles) alcanzaría para cubrir en exceso no sólo las exigencias de capital mínimo, sino también los márgenes de capital que se tienen en cuenta para la distribución de dividendos<sup>21</sup> —por conservación y para entidades sistémicas—.

En febrero las ganancias devengadas por el sistema financiero en términos de sus activos (ROA) alcanzaron 2,1%a., 0,7 p.p. y 3,7 p.p. por debajo de los registros del mes pasado y de febrero de 2016, respectivamente. Los resultados acumulados en doce meses a febrero de 2017 totalizaron \$69.655 millones (aumentando 4,9% i.a. en términos nominales<sup>22</sup>), siendo equivalentes a 3,2% del activo. **Todos los grupos de entidades financieras redujeron interanualmente sus indicadores de rentabilidad** (ver Gráfico 16).

**El margen financiero representó 8,5%a. del activo en febrero, 1,7 p.p. por debajo del nivel del mes pasado** (ver Gráfico 17). En el período se registraron menores ingresos por intereses (en parte explicado por cuestiones estacionales, en un marco en que la tasa activa implícita se redujo). Además, cayeron las ganancias por diferencias de cotización (dada la merma mensual del tipo de cambio peso-dólar) y por títulos valores (reducción en las tenencias y tasas de corte de LEBAC). Esta última disminución fue compensada en gran parte por mayores ingresos por primas por pases (por el efecto del cambio en la ejecución de la política monetaria). **Considerando el acumulado de doce meses a febrero, el margen financiero se ubicó en 10,7% del activo, cayendo 1,4 p.p. en una comparación interanual** (ver Gráfico 18).

**Los resultados por servicios se redujeron 0,5 p.p. del activo en el mes, en parte por factores estacionales, totalizando 3,1%a.** Respecto del acumulado de doce meses a febrero, estos resultados representaron 3,8% del activo, cayendo 0,3 p.p. en relación al mismo período considerado a febrero de 2016.

En el mes los cargos por incobrabilidad se ubicaron en 0,7%a. del activo, levemente por debajo del nivel de enero. Teniendo en cuenta el flujo acumulado en doce meses a febrero, **los cargos por incobrabilidad representaron 0,9% del activo, sin cambios de magnitud en una comparación interanual.** Los gastos de administración totalizaron 6,9%a. del activo en febrero, registro similar al de enero. **Considerando el acumulado de doce meses, estos egresos totalizaron 7,6% del activo, en línea con lo evidenciado a febrero de 2016.**

<sup>21</sup> Texto Ordenado “[Distribución de Resultados](#)”.

<sup>22</sup> El aumento interanual sería de 21,6% si se excluye a BNA.

## Normativa de febrero de 2017

Resumen de las principales normativas del mes, implementadas por el BCRA, vinculadas con la actividad de intermediación financiera. **Se toma como referencia la fecha de vigencia de la norma.**

### **Comunicación ["A" 6183](#) – 10/02/17**

Se modifican las normas sobre ["Fondos de garantía de carácter público"](#), estableciendo que los fondos de garantía de carácter público que tengan como objeto exclusivo la actividad de otorgar garantías a MiPyMEs o a las sociedades de garantía recíproca o a los fondos de garantía de carácter público inscriptos en los registros abiertos en la SEFyC, interesados en que las garantías que otorguen por financiamientos de entidades financieras gocen del carácter de garantía preferida, deberán gestionar su inscripción ante el BCRA.

### **Comunicación ["A" 6188](#)– 24/02/17**

Se modifican las normas sobre ["Protección de los usuarios de servicios financieros"](#), dejando sin efecto el requisito dispuesto en la Comunicación ["A" 6145](#) (esta última Comunicación establecía que debía existir aceptación expresa del usuario de servicios financieros efectuada a través de banca móvil, banca por Internet, correo electrónico o soporte papel como condición para que la contratación a distancia de seguros se considere perfeccionada). Se adecua el texto ordenado de ["Comunicación por medios electrónicos para el cuidado del medio ambiente"](#) estableciendo que, con vigencia a partir del 30/04/17, las entidades financieras y las empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito y/o compra que utilicen mecanismos electrónicos de comunicación deberán informar al cliente, al momento de la contratación de cada servicio, los medios de que dispondrá en caso de que desee revocar la aceptación o finalizar la relación contractual, y remitir esa información a través de mensaje de correo electrónico. También deberán dar a conocer tales medios en su página de Internet, cuando dispongan de ese servicio. Asimismo, se dispone que los mecanismos que se pongan a disposición de los clientes a tales fines deban ser simples, eficaces e inmediatos y permitir la revocación o rescisión en un solo acto, siendo operados sin necesidad de interactuar con un representante del sujeto obligado.

### **Comunicación ["A" 6191](#) – 24/02/17**

Se modifican las normas sobre ["Tasas de interés en las operaciones de crédito"](#) en relación con la publicidad del costo financiero total. Se establece que cuando la difusión de esa variable se realice a través de medios gráfico y televisivo, la publicidad deberá efectuarse en una tipografía de tamaño cinco veces mayor a la que se utilice para informar el nivel de la tasa nominal anual.

# Glosario

**%a.:** porcentaje anualizado.

**% i.a.:** porcentaje interanual.

**Activos líquidos:** disponibilidades (integración de “efectivo mínimo” en cuenta corriente en el BCRA y en cuentas especiales de garantía y otros conceptos, fundamentalmente efectivo en bancos y corresponsalías) más el saldo acreedor neto por operaciones de pases de las entidades financieras contra el BCRA utilizando LEBAC y NOBAC.

**Activo y pasivo consolidado:** los que surgen de deducir las operaciones entre entidades del sistema.

**Activo neteado (AN):** El activo y el pasivo se netean de las duplicaciones contables por las operaciones de pase, a término y al contado a liquidar.

**APR:** Activos Ponderados por Riesgos Totales.

**BCBS:** Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés).

**Cartera irregular:** cartera en situación 3 a 6, de acuerdo con el régimen “[Clasificación de Deudores](#)”.

**Crédito al sector público:** Posición en títulos públicos (sin LEBAC ni NOBAC) + Préstamos al sector público + Compensación a recibir + Títulos de deuda y Certificados de participación en fideicomisos financieros (con título público de subyacente) + Créditos diversos al sector público.

**Crédito al sector privado:** préstamos al sector privado no financiero incluyendo intereses devengados y ajuste CER y CVS y *leasing*.

**Diferencias de cotización:** Resultados provenientes de la actualización mensual de los activos y pasivos en moneda extranjera. El rubro incluye además los resultados originados por la compra y venta de moneda extranjera, que surgen como diferencia entre el precio pactado (neto de los gastos directos originados por la operación) y el valor registrado en libros.

**Diversos:** utilidades diversas (incluyendo, entre otros, a las ganancias por participaciones permanentes, créditos recuperados y provisiones desafectadas) menos pérdidas diversas (incluyendo, entre otros, a los quebrantos por participaciones permanentes, pérdida por venta o desvalorización de bienes de uso y amortización de llave de negocio).

**Exposición patrimonial al riesgo de contraparte:** cartera irregular neta de provisiones en términos del patrimonio neto.

**Gastos de administración:** incluye remuneraciones, cargas sociales, servicios y honorarios, impuestos y amortizaciones.

**IEE:** Informe de Estabilidad Financiera del BCRA.

**IPCBA:** Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires.

**LCR:** Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR por sus siglas en inglés).

**LEBAC y NOBAC:** letras y notas emitidas por el BCRA.

**LR:** Ratio de Apalancamiento (LR por sus siglas en inglés).

**Margen financiero:** Ingresos menos egresos financieros. Comprende a los resultados por intereses y por títulos valores, los ajustes CER y CVS, diferencias de cotización y otros resultados financieros.

**mill.:** millón o millones según corresponda.

**ON:** Obligaciones Negociables.

**OS:** Obligaciones Subordinadas.

**Otros resultados financieros:** ingresos por alquileres por locaciones financieras, aporte a fondo de garantía de depósitos, intereses por disponibilidades, cargos por desvalorización de préstamos, primas por venta de moneda extranjera y otros sin identificar.

**PN:** Patrimonio Neto.

**p.p.:** puntos porcentuales.

**PyME:** Pequeñas y Medianas Empresas.

**Resultado consolidado:** se eliminan resultados por participaciones permanentes en entidades financieras locales. Disponible desde enero de 2008.

**Resultado por títulos valores:** incluye resultados por títulos públicos, participaciones transitorias, obligaciones negociables, obligaciones subordinadas, opciones y por otros créditos por intermediación financiera. En el caso de los títulos públicos recoge los resultados devengados en concepto de renta, diferencias de cotización, acrecentamiento exponencial en función de la tasa interna de retorno (TIR) y ventas, además del cargo por las provisiones por riesgo de desvalorización.

**Resultado por intereses:** intereses cobrados menos intereses pagados por intermediación financiera, siguiendo el criterio de lo devengado (información de balance) y no de lo percibido. Incluye intereses por préstamos y depósitos de títulos públicos y primas por pases.

**Resultado por servicios:** comisiones cobradas menos comisiones pagadas. Incluye comisiones vinculadas con obligaciones, créditos, valores mobiliarios, garantías otorgadas, el alquiler de cajas de seguridad y operaciones de exterior y cambio, excluyendo en este último caso los resultados por compraventa de moneda extranjera, contabilizados estos últimos dentro de la cuenta de “Diferencias de cotización”. Los egresos incluyen comisiones pagadas, aportes al ISSB, otros aportes por ingresos por servicios y cargos devengados del impuesto a los ingresos brutos.

**ROA:** Resultado final en porcentaje del activo neteado. En el caso de referirse a resultados acumulados se considera en el denominador el promedio del AN para los meses de referencia.

**ROE:** Resultado final en porcentaje del patrimonio neto. En el caso de referirse a resultados acumulados se considera en el denominador el promedio del patrimonio neto para los meses de referencia.

**RPC:** Responsabilidad Patrimonial Computable. Para más detalles ver Texto Ordenado “[Capitales Mínimos de las Entidades Financieras](#)”.

**TNA:** Tasa nominal anual.

**US\$:** dólares estadounidenses.

**UVAs:** Unidad de Valor Adquisitivo.

**UVIs:** Unidades de Vivienda.

[Anexos estadísticos](#) en planilla de cálculo y por grupos homogéneos de entidades financieras